



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44478

24/01/2019

122136

**AUTOR/A:** SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

### RESPUESTA:

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud constituida por la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por los Consejeros competentes en materia de sanidad de las Comunidades Autónomas, constituyó el Grupo de Trabajo denominado “Análisis y Estudio de las Agresiones a los Profesionales del Sistema Nacional de Salud”, en el Pleno de la Comisión celebrado en julio de 2017, con la intención de crear un sistema de información sobre este grave problema que afecta a los profesionales del conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La constitución del Grupo de Trabajo se fundamenta, principalmente, en la aprobación de la Instrucción 3/2017, del 4 de julio, de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, por la que se aprobaba el Protocolo para luchar contra las agresiones a los profesionales del Sistema Nacional de Salud. En este tema la colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el Ministerio del Interior y las Comunidades Autónomas ha sido constante, habiéndose realizado, como cuestiones previas, la designación de todos los interlocutores policiales, tanto a nivel nacional como territorial, y también la configuración de un catálogo de los centros sanitarios en los que, además, se va a realizar una evaluación de los riesgos de cada uno de ellos.

La Instrucción afecta solamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que dependen del Ministerio del Interior, es decir, Policía Nacional y Guardia Civil, pero sus principios pueden ser proyectados para colaborar por el resto de fuerzas de seguridad. Especialmente útil puede ser contar con la colaboración de la Policía Local en determinadas áreas rurales. La ejecución la están realizando los dos interlocutores nacionales (Policía Nacional y Guardia Civil) a través de una red creada de interlocutores provinciales y autonómicos de ambos Cuerpos. Esta red ha realizado



numerosas actividades formativas para la prevención y autoprotección ante las agresiones al personal sanitario.

Entre las medidas preventivas, a propuesta del Ministerio del Interior, destaca la implantación de la aplicación ALERTCOPS como medida contra las agresiones en el sector sanitario. Si bien actualmente cualquier ciudadano puede cargar la aplicación en su móvil y registrarse para acceder a la comunicación de un hecho determinado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esta herramienta se puede implantar para el colectivo sanitario.

A este respecto, se está trabajando en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para facilitar al Ministerio del Interior la comprobación del usuario como perteneciente al colectivo, mediante la consulta al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), que en un futuro próximo estará en activo. Esta aplicación permitirá al colectivo sanitario contar con un “botón antipánico” en el propio teléfono móvil del profesional, que lanzaría una alerta con geoposición, al centro policial más cercano, y adicionalmente grabará 10 segundos de audio, el cual será enviado a la policía junto con la alerta.

El Grupo de Trabajo sobre “Análisis y Estudio de las Agresiones a los Profesionales del SNS” se constituyó el 29 de mayo de 2018 y se ha reunido en julio, octubre y diciembre de 2018, con el objetivo fundamental de identificar los datos relevantes en esta materia de agresiones con el fin de conformar con posterioridad un sistema de información o registro nacional, que sirva para la correcta evaluación de la situación y permita la adopción de medidas eficaces y eficientes que mitiguen el problema que afecta a los profesionales de los servicios de salud del SNS.

Ya se ha acordado el conjunto mínimo de datos (datos de identificación del agredido, características de la agresión, causas y lugar de la agresión y perfil del agresor) del sistema de información de agresiones que permitirá disponer de esa información global sobre la materia en todo el SNS.

Madrid, 04 de marzo de 2019

